



Alcalde - Presidente.

Arturo Alvarez

Felipe Miró

José Lluís

Jose Creus

Ramon Oli

Martin Fila

Juan Bta Lloba

Francisco

En San Lázaro de Tarrasa a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y ocho. Puesta la oportuna convocatoria, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Arturo Alvarez Tuxell y con asistencia de los Señores anotados al margen a la veinte y una horas, declarando dicho Sr. Presidente abierta la sesión.

Lida por el infrascrito Secretario el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Acto seguido, dada cuenta, se adoptan los siguientes acuerdos:

1.º - Aprobar y por lo tanto ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal permanente durante el presente cuatrimestre.

2.º - Quedar enterado y por lo tanto aprobar los ingresos obtenidos y los pagos efectuados por diferentes conceptos en igual período de tiempo.

3.º - Aprobar en principio la lista de los Señores

que componen el Ayuntamiento y mayores contribuyentes que constituyen la lista de compromisos para la designación de electores y Senadores durante el año próximo 1929 y expuesta al público por término de veinte días a los efectos de reclamación.

4.º - Aprobar se prorrogue para el año 1929 el Repartimiento de Utilidades que tuvo su vigencia durante el año 1928, teniendo en cuenta las alteraciones propias a que haya dado lugar las variaciones en la riqueza y deudas de los vecinos y propietarios continuados en el mismo, incluyendo los procedentes y siendo baja los que se hayan ausentado de la localidad, quedando designados los mismos Señores en su calidad respectiva, que constituirán la Junta de Repartimiento del referido año 1928, para formalizar el del 1929.

5.º - Designar a los Señores Concejales siguientes para formar parte de las Comisiones que a continuación se indican:

D. José Cruz Comas para la de Gobernación en sustitución de D. Jaime Subirana, fallecido.

D. Pedro Miro Torrella para la de Fomento, en sustitución de D. José Costas Fuguet, ausente de esta localidad.

D. Martí Fité Patge para la de Mataderos en sustitución del referido D. José Costas.

D. Felis Miro Torrella para la de Hacienda, en sustitución de D. Ramón Calafell Buxnat, ausente de esta población.

D. José Cuervas Roca, para la Junta Municipal del Censo Electoral, en sustitución del fallecido D. Jaime Subirana Bartomeu.

6.º Aprobar para que rijan para el próximo ejercicio económico de 1929, las mismas Ordenanzas formadas para la exacción de los arbitrios municipales

correspondiente al año actual 1928, con la sola y única modificación que se expresa á continuación:

En la Ordenanza 2.^a sobre Carnes y Volateria
Artículo 2.^o - Apartado B.

Reses lanarales; digo; de cerda ó vacunas, sacrificadas por los expendedores (por cada res) ----- Ptas 18'00

Reses de cerda ó vacunas, sacrificadas por los particulares (por cada res) ----- Ptas 13'00

Seguidamente y á petición de la Alcaldía, se da lectura por el infra Secretario del acta de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento de fecha 9 de Noviembre último relacionada con la petición al Gobierno de S. M. de una digna recompensa con que premiar la meritoria labor que viene realizando al frente de la Capitanía General de esta Región, el Excmo. Sr. D. Emilio Barrera Lugo, á vista de lo cual, se acuerda:

Ratificar con sumo agrado en todas sus partes el acuerdo tomado por la referida Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 9 de Noviembre último, en el sentido de adherirse con la mayor complacencia y máximo entusiasmo á la iniciativa interesada por el Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona y éste, en representación de los Alcaldes de las capitalidades de las cuatro provincias catalanas y del de Flix que con el fin de exponer é interpretar fielmente los sentimientos de afecto y honda gratitud de todos los pueblos de Cataluña hacia el dignísimo y abnegado Capitán General de esta Región por su acertada y fructífera gestión al frente de la Capitanía General, se sirva conceder á tan pundonoroso General una

recompensa digna de la trascendental y armónica obra que en bien de los altos intereses patrios, desde el elevado cargo militar y en su consecuencia se acuerda por aclamación acordar gustosísimo este Ayuntamiento a los interesados acordando dirigirse en la forma correspondiente al Gobierno, en solicitud de que se sirva acordar a S. M. el Rey (q. d. g.) se digne otorgar un título nobiliario al Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña D. Emilio Barrera Luyando, como tributo de gratitud de esta Región hacia la preciosa Autoridad militar, remitiendo al efecto un certificado de este acuerdo al indicado Sr. Alcalde de Barcelona para ser incluido en la solicitud que a tal efecto se elevará al Gobierno y otro certificado para ser entregado en su día al Excmo. Sr. D. Emilio Barrera Luyando.

Y por último a petición de la Unión Patriótica Local se acuerda contribuir con la cantidad de noventa pesetas a la suscripción abierta para la adquisición de una bandera para dicha Asociación.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, levantándose esta acta que firman los concurrentes a la misma a las veinte y tres horas de que certifico.

El Alcalde-Presidente.

José Barrera

Manuel Llorens

Manuel Llorens

Pedro Miró

Ramon Oli

Pedro Miró

José Carles

Juan B. Llorens